

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22960 *Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Mesía (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 238, de 19 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de peón conductor a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de peón de jardinería a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de peón de jardinería a media jornada de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de auxiliar de ayuda a domicilio a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de auxiliar de ayuda a domicilio a media jornada de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de limpiador/a a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de encargado/a de limpieza a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de conserje a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de asistente de instalaciones informáticas a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de trabajador/a social-coordinador/a a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de auxiliar administrativo/a servicios sociales a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de educador/a familiar a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de agente de empleo y desarrollo local a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de animador/a deportivo a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de monitor/a de tiempo libre a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Mesía, 19 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Mariano Iglesias Castro.